

## EL MUNDO ANDALUCÍA

# Inspectores de Educación denuncian la nueva oferta de plazas sin oposición

*Adide presenta una demanda contra la última convocatoria 'restringida'*

*El sindicato USIE lamenta el desprecio a la Inspección en la selección de los directores de los centros*

TERESA LÓPEZ PAVÓN. Sevilla. 20/01/2017

Dos resoluciones recientes de la Consejería de Educación que afectan al cuerpo de inspectores han soliviantado a este colectivo, que se siente víctima del «desprecio» de la Junta de Andalucía. Las decisiones se refieren a los sistemas de selección tanto de los propios inspectores como de los directores de los centros educativos.

Así, por un lado, la Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía (Adide) ha anunciado la presentación de un recurso contencioso administrativo contra la orden por la que se convoca un concurso de méritos para el acceso al cuerpo de inspectores, que tiene carácter restringido y que se dirige exclusivamente a directores de centros.

Se trata de un conjunto de 12 plazas convocadas a través de la Orden de 14 de noviembre de 2016 y con la que se pretende dar la posibilidad a los directores de centros educativos de acceder a un puesto de inspector en virtud de los cupos que la LOMCE les reserva para tal efecto.

Adide se muestra, de partida, contraria al establecimiento de esos cupos para directores en los procesos de selección. Pero, en este caso, considera, además, que la Consejería de Educación ha forzado los procedimientos para separar en dos convocatorias diferentes las plazas destinadas, por un lado, al turno libre y, por otro, al turno de directores.

### *Concurso de méritos*

En el turno de directores se elimina la fase de oposición, de manera que los aspirantes sólo tienen que acreditar la experiencia mínima exigida en la función de director (tres informes favorables) y participar en un concurso de méritos.

La asociación de inspectores considera que esta vía de acceso restringida vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad. Pero, además, al ofrecerse estas 12 plazas a través de una convocatoria exclusiva se está provocando también un «agravio» para quienes se presentaron a la convocatoria por el turno libre (celebrada en diciembre de 2015). «La Ley contempla que se reserve un cupo de plazas para el turno de directores en cada convocatoria, pero no que se realice una convocatoria específica para éstos», afirma a EL MUNDO Catalina Ortega, secretaria de Adide-Andalucía.

Realizar dos convocatorias por separado supone que resulten dos listas diferentes de candidatos admitidos, con lo que eso conlleva para la distribución de los destinos. Además, con la doble convocatoria se puede dar la circunstancia de que un mismo candidato que se presentara en su momento a la selección por el turno libre y no aprobara la oposición pueda ahora volver a presentarse por el turno reservado a directores, lo cual es una anomalía contraria a la norma y a la lógica.

### *Bolsa de interinos*

La de Adide no será la única demanda interpuesta contra la Junta y su sistema de selección de inspectores. De hecho, los docentes que participaron en la oposición de 2015 y no fueron seleccionados han denunciado que la Junta se ha negado a abrir una nueva bolsa para la cobertura de las plazas interinas. Precisamente, el argumento oficial para negarse a hacerlo ha sido que la convocatoria aún no estaba completamente cerrada porque faltaba por realizarse el concurso de méritos para el turno de directores. Así, las vacantes por bajas temporales se están cubriendo con la bolsa existente con anterioridad a este último proceso, ignorando por tanto la convocatoria más reciente.

### *Nuevos directores*

Por otro lado, el sindicato de inspectores USIE-Andalucía considera un «despropósito» y un «desprecio» a la función de la Inspección en Andalucía el proyecto de decreto para la selección y la evaluación de los directores de los centros educativos.

En primer lugar, afirma que el retraso con el que la Junta ha abordado la redacción de este decreto es «injustificable» y pone de manifiesto el «mal funcionamiento» de la Consejería, que va a obligar a prorrogar de nuevo la situación de «provisionalidad» de muchos nombramientos. Además, rechaza que dos de los miembros de la comisión de selección de los nuevos directores sean otros directores nombrados por la Consejería y de la misma zona geográfica, lo cual da pie a la creación de «grupos de presión» para influir en la decisión de la administración.

Por último, el sindicato subraya que en la comisión que evalúa la gestión de los directores no se haga mención de la inspección, siendo el consejo escolar el encargado de emitir un informe sobre el trabajo desempeñado por el director, pese a que la Ley encomienda a los inspectores la misión de supervisar la función directiva: «Exigimos a la Consejería que rectifique el proyecto de decreto», reclama USIE en un comunicado público.

**eldiario.es****COMUNIDAD DE MADRID**

## Abren expediente disciplinario a la interina que denunció a la Comunidad de Madrid por ahorrarse sus vacaciones

*La Consejería de Educación asegura que podría haber cometido una falta grave por desobedecer durante el curso 2015-16 a sus responsables*

*La profesora protestó porque le obligasen a preparar los exámenes de septiembre, al ser despedida en junio. "Me estoy sintiendo acorralada y perseguida", aseguró en uno de los escritos presentados*

*El verano anterior, la justicia condenó a la administración por no abonarle las vacaciones del 2013, también ha recurrido el impago del 2014*

Laura Galaup. Madrid 20/01/2017

Eumelia de la Cruz se incorporó en septiembre del 2015 a su puesto como profesora interina de francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Collado Villalba (Madrid), tras haber conseguido un par de meses antes, en julio, una sentencia pionera que condenaba al Gobierno regional al pago de sus vacaciones del verano de 2013.

Después de tomar posesión en su plaza, con un contrato a media jornada; en febrero comenzaron los intercambios de escritos entre la docente, la directora de la escuela y el responsable de la Dirección de Área Territorial (DAT) de Madrid Oeste, que han finalizado en una apertura de expediente disciplinario.

Por ahora, la sanción se está instruyendo, no ha llegado una decisión final. "La información al respecto es de carácter reservado", asegura una portavoz de la Consejería de Educación. En la notificación remitida a la docente, le advierten de que se expone a una suspensión de funciones que se puede alargar un máximo de tres años por desobedecer las instrucciones de sus superiores.

En esta documentación, a la que ha accedido eldiario.es, la docente llega a asegurar en uno de los textos remitidos al director de la DAT que se siente "acorralada y perseguida". La reivindicación principal se centra en su desacuerdo al ser obligada a dejar listos los exámenes de septiembre antes de ser despedida el 30 de junio.

La docente insiste en asegurar que al ser interina y tener un contrato que finaliza con la llegada de las vacaciones, "la elaboración, la ejecución y la corrección de esas pruebas le debe corresponder a los miembros del departamento que son funcionarios". Además, considera que con esta orden se está vulnerando la "norma básica de la función pública de que ningún funcionario puede desempeñar trabajos no remunerados".

*Primera vez que recibía esa orden*

Asimismo, según plantea en las alegaciones presentadas contra la incoación de sanción, el curso pasado -tras el fallo judicial que le dio la razón- fue la primera vez que le ordenaron elaborar las pruebas de la convocatoria extraordinaria y recuerda que ni durante el curso 2013-14 cuando daba clase en una escuela de Rivas Vaciamadrid, ni el siguiente que estuvo trabajando en otra de Majadahonda, se le encomendó esa labor al comprender "que no entraba dentro de sus funciones, porque en septiembre ya no tenía relación laboral con esos centros".

Por su parte, en las respuestas de la directora de la Escuela Oficial de Idiomas de Collado Villalba y el director de la DAT le recuerdan que entre las funciones del docente recogidas por la Ley Orgánica 2-2206 (LOE) se encuentra "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza", aclaran que "en ningún momento" pretenden que acuda al centro en septiembre a corregir exámenes.

Además, en estas comunicaciones previas a la apertura de expediente le advierten de que su negativa "podría constituir una falta de incumplimiento con la labor de la docente y suponer sanción para los profesores que incumplan con ese deber inexcusable".

*Admitida a trámite denuncia*

"Quiero que quede claro que he discrepado con la orden, la he discutido y lo he razonado por los cauces oficiales. No es algo que yo me niegue a hacer por un capricho, sino porque me cesan 30 junio", así alude De la Cruz a los escritos intercambiados con sus superiores, emitidos por registro, entre febrero y mayo; al recurso de alzada que presentó y fue desestimado, y a la demanda admitida a trámite por el juzgado contencioso-administrativo ante el que declarará el próximo 12 de diciembre.

Finalmente, este conflicto ha desembocado en la apertura de un procedimiento disciplinario contra la docente. Según el pliego de cargos, emitido el pasado 22 de diciembre, la profesora "ha desobedecido abierta y reiteradamente durante el curso 2015-16 las instrucciones de la directora de la escuela oficial de idiomas de Collado Villalba y del director de la DAT relativas al cumplimiento de sus funciones", una actuación que aseguran puede suponer una falta grave y, al amparo del Real Decreto 33-1986, podría conllevar la "suspensión de funciones", que para las faltas graves no excederá de tres años". Aunque en este documento no se especifica por qué actuaciones han tomado esta decisión.

"Mis grupos están atendidos, mi horario lo cumplo y me estoy sintiendo acorralada y perseguida. No empecé mi carrera docente ayer, así pues no doy crédito a lo que estoy viviendo", apunta la docente en uno de los primeros documentos

que presentó ante la DAT en febrero del año pasado. En declaraciones a esta redacción, la profesora que este curso está trabajando en la escuela de Alcorcón, no se muestra tan contundente: "No quiero ni pensar que haya sufrido acoso, hay compañeros de la escuela que me plantean que esta apertura de expediente me ha caído por ganar la sentencia".

*"Es una medida represiva"*

"Esta cuestión no tiene ninguna relación con el procedimiento judicial o la sentencia sobre el pago de las vacaciones", responden a eldiario.es desde la Consejería. Sin embargo, desde el sindicato SUT, Solidaridad y Unidad de los trabajadores, organismo al que está afiliada la docente, comparten la opinión de los docentes que trabajan con De La Cruz. "Sí, si que consideramos que la están acosando porque tras la sentencia el Gobierno regional ha tenido que llegar a un acuerdo con los sindicatos para pagar las vacaciones de este curso. La Comunidad de Madrid tiene muy mal perder, es una medida represiva", explica un portavoz.

Con estas declaraciones alude a la pretensión de la presidenta autonómica, Cristina Cifuentes, que aseguró en septiembre que su Gobierno regional pretende recuperar el pago de los periodos vacacionales de los interinos. Estos profesionales —funcionarios con una oposición aprobada pero que no tienen una plaza fija— perdieron en este derecho en la Comunidad de Madrid en el curso 2011-12

Como informó eldiario.es, la sentencia que dio la razón a de la Cruz fue la primera que reconocía a un funcionario interino de la región el derecho a cobrar las vacaciones de verano igual que sus compañeros funcionarios de carrera. Aunque este fallo no sentaba jurisprudencia, abría la puerta a que todos los interinos del sector educativo pudieran iniciar el mismo camino que esta docente. Gracias a esa decisión consiguió que le abonaran el sueldo del verano del 2013. Actualmente, está a la espera del fallo sobre el pago de los meses estivales del curso siguiente.

"Es la primera vez en mi vida que me abren un expediente", cuenta a eldiario.es esta docente de 60 años, con más de 27 de experiencia profesional, "me encanta mi trabajo, me lo paso muy bien, hago frente a esta situación con mucha fuerza, el apoyo de la familia y el sindicato. Yo no soy una profesora problemática, a mi me están pisando y es normal que chillé".

*Debía preparar más exámenes que la media*

Entre esos pisotones a los que hace referencia, también incluye que el curso pasado siendo la única en el departamento con un contrato de media jornada, fue de las que más exámenes tuvo que elaborar. "Tengo como tarea preparar 12 pruebas, el resto, profesoras a tiempo completo, deben preparar 6, 10 y 13 respectivamente", explicó en uno de los escritos presentados ante sus superiores.

También protestó por la disposición de sus horarios, asegura que "a diferencia de una profesora de otro departamento, que con media jornada, solo tiene que ir dos días para las horas lectivas", ella debía acudir todos los días. Ante estas quejas, el director de la DAT le recordó que son situaciones "acordes con la norma".

## EL PAÍS

### Yo no soy chivato

*El acoso escolar solo es posible gracias a la complicidad del grupo que ríe las gracias o calla cómplice. Denunciar abusos acarrea todavía el estigma del soplón*

PILAR ÁLVAREZ. ANA CARVAJOSA. MADRID 21. ENERO.2017

"Es el día a día de las aulas, que se ríen de un chico, que le acosen. Todos lo saben, los profesores también, pero nadie dice nada. Crees que no es para tanto. El problema es que estas cosas evolucionan y pueden acabar peor. Tú le ves cada vez más triste y piensas, 'podría haber ayudado'. Deborah es alumna del IES Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón. Tiene 15 años y, sentada en semicírculo junto a un grupo de compañeros, da en el clavo. El acoso escolar solo es posible gracias a la complicidad del grupo que ríe las gracias o calla cómplice. El problema es que denunciar abusos acarrea todavía el estigma del chivato. Los compañeros son una de las claves para frenar una lacra que se vive a diario en los colegios e institutos españoles. Los datos que ha publicado la UNESCO esta semana afecta o ha afectado a uno de cada cinco alumnos en el mundo.

Los expertos identifican a los compañeros, al grupo, como una figura clave para desactivar al acosador. Los padres de Lucía, la menor que se suicidó en Murcia el 10 de enero, han pedido que se revisen los protocolos para detección del acoso, que supuestamente se aplicaron a su hija en el instituto y que no detectaron los abusos que ella les relató meses antes de morir. "No basta con que las escuelas tengan un protocolo de actuación cuando hay acoso. Esto no es una cuestión de víctimas y acosadores. Hay demasiadas personas buenas que miran hacia otro lado. El grupo tiene que estar dispuesto a intervenir a la mínima señal", señala María José Díaz Aguado, directora de la Unidad de psicología preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y autora principal del único estudio estatal que existe hasta la fecha sobre el acoso escolar. Un grupo de alumnos que se para a reflexionar lo que sucede a diario en sus aulas, le da la razón.

Ana, una alumna de la ESO madrileña, sentada en un semicírculo con otros compañeros en un aula, reflexiona así: “La gente que se chiva... Bueno, chivarse es una palabra un poco fea. Esa gente es muy valiente. Casi nadie se atreve por miedo a lo que le estén haciendo te lo hagan a ti. Luego cuando ya se pasa el tema o cambias de clase, te das cuenta de que deberías haber hecho algo porque al final las circunstancias de que te podían haber llamado a ti chivato no son para tanto. El chaval lo estaba pasando mal y tú no hiciste nada. Eso se te queda y luego te arrepientes mucho”.

Estamos en Pozuelo de Alarcón, en el Instituto Camilo José Cela. Son las doce del mediodía y Yousseff, Almudena, Ana, Asier, Abraham, Deborah (todos de 15 años) y Teresa (de 17) acceden a sentarse y a sincerarse. Retratan con crudeza la cobardía, los miedos e inseguridades que habitan las aulas de los adolescentes españoles. Este no es un instituto especialmente problemático, ni ellos son alumnos especiales, pero aquí se trabaja activamente para prevenir. Trazan un retrato del día a día de un centro educativo cualquiera. El resultado es estremecedor.

“No hablas porque tienes miedo a que te puedan etiquetar de chivato y la tomen contigo, a ser el acosado”, prosigue Deborah, que confiesa que juega al fútbol y se planteó dejarlo para no ser diferente del resto de las chicas. “El chivato en realidad es muy valiente”, reflexiona Ana. Esto dicen del silencio:

Yousseff: “Se calla por miedo o porque quiere integrarse con ese grupo. A veces es poder físico, de fuerza o alguien muy querido, el más malote. Estar con él y gozar de varios privilegios como ser respetado te lleva a ayudarlo, a callarte”.

Ana: “Si le pegas y tienes a 20 detrás diciéndote ‘qué bien, qué guay eres’ o ‘qué valiente’, no van a parar. En cambio, si le pegas a un niño y te dicen ‘tú eres tonto’, pues vas a parar de hacerlo”.

Deborah: “Toda la clase tiene que saber que quien ríe la gracia al acosador, está participando en el acoso”.

Los chicos también hablan de cómo son los estudiantes a los que todos quieren parecerse, qué significa ser guay y tener el prestigio social que temen perder si se chivan. El chico guay es “malote. Es chulo. Va de subidito. Pasa de todo. Es un gracioso. Es muy popular. Siempre está rodeado de amigos. Nunca está solo. Todo el mundo quiere estar al lado de él. Bebe, fuma”, explica Ana. “Las chicas guays son delgadas, se arreglan mucho y pueden estar con varios chicos a la vez”, añade Teresa.

Aproximadamente la cuarta parte de los centros de secundaria españoles (23,7% según el Estudio estatal sobre la convivencia escolar, el último disponible, editado en 2010 por el Ministerio de Educación) tienen equipos de mediación para resolver conflictos. En ese mismo estudio, se preguntaba a los alumnos. Cuando sucede un caso de acoso en tu instituto, ¿qué sueles hacer? El 12% dijo que quería intervenir, pero no se atreve porque no tiene poder y piensa que pasaría a ser víctima. De ahí se desprende que tener amigos es una de las principales fuentes de protección. Por eso, no sorprende que las agresiones se ceban sobre todo con los chicos más solitarios. El 32% interviene solo si es amigo y el 36% piensa que debe intervenir en cualquier caso. El 14% se declara indiferente, es decir, aseguran que no intervienen porque ni es su problema ni les parece mal y el 4% participan. En resumen, hay tres grupos de silenciosos: los que solo defienden a sus amigos, los que no se atreven y los que piensan que no es su problema. Juntos suman mayoría.

“El papel de un espectador no tan inocente puede transformarse en el de un testigo resistente o un defensor valiente: una persona dispuesta a defender un objetivo para hablar y actuar en contra de una injusticia”, recoge la autora estadounidense Barbara Coloroso en un libro sobre bullying con un título elocuente: El acosador, el acosado y el no tan inocente espectador en el que refleja que el 86% de los alumnos estadounidenses de 12 a 15 años aseguraron que habían sido insultados o acosados en la escuela, “Acosar es más habitual que fumar, el alcohol, las drogas o el sexo en esas edades”, remarca Coloroso. “El matón ya no está actuando solo: los espectadores se han convertido en un grupo de matones que también denigran el objetivo”.

#### *Tres roles*

El espectador, el chivato. Es uno de los aspectos que tratan los programas de convivencia que ha implantado la fundación Anar en 18 colegios. Se trata del programa del Buen trato, en el que participan por ejemplo los alumnos del instituto de Pozuelo y en el que uno de sus objetivos es desactivar el miedo a ser etiquetado como chivato. “Queremos que los alumnos sean conscientes de los tres roles”, Benjamín Ballesteros, director de Programas de Anar. Ya en la primera sesión trasladan el mensaje de que quien es testigo de algún tipo de violencia no debe tolerarla. “Ellos tienen que interiorizar ese derecho y transmitirlo a los compañeros, es un efecto en cadena”.

“Que la Guardia civil vaya a dar una charla es bueno, pero hay que hacer mucho más. Hay que cambiar la cultura”, como en el caso de la violencia de género, recomienda Díaz Aguado. Marta Domaica, experta en convivencia escolar del Ayuntamiento de Pinto en Madrid, cree que las escuelas deben ser “más abiertas y democráticas, donde los alumnos establezcan normas deberes y derechos y los derechos humanos y la no violencia sea uno de los ejes”. Domaica es una de las artífices del programa de desarrollo integral de la convivencia del colegio público Las Artes de Pinto, que este año ha recibido el premio de Prevención del Abandono escolar y la Prevención y Atención del Acoso escolar del ministerio de Educación.

Allí, han diseñado programas de mediación para todos los espacios, el comedor o el patio, donde los profesores tradicionalmente no están tan pendientes. Domaica pone el énfasis en la mediación entre iguales. “Las familias piden más vigilancia, pero no es la solución”, asegura. Para Domaica, como para otros expertos una de las recetas del éxito es que los programas nazcan de los propios centros y que los alumnos lo asuman como algo propio. “La clave no es



que venga un grupo de expertos y te lo haga". En Pinto también se esfuerzan en borrar el estigma del testigo que da la alarma. "El mediador no es un chivato".

## LA VANGUARDIA *Andalucía*

### **Directores de instituto alertan del rechazo a tutorizar prácticas universitarias tras eliminarse la remuneración**

*La Asociación de Directores de Instituto de Andalucía (Adian) ha alertado de la oposición de directores, Claustros y Consejos Escolares de los centros de Secundaria al convenio sobre el 'prácticum' que ha firmado la Consejería de Educación con las universidades andaluzas sin contar con el sector, muchos de cuyos miembros ya rechazan tutorizar prácticas universitarias ante los cambios en el acuerdo que regía hasta este momento.*

SEVILLA, 21 (EUROPA PRESS)

La Asociación de Directores de Instituto de Andalucía (Adian) ha alertado de la oposición de directores, Claustros y Consejos Escolares de los centros de Secundaria al convenio sobre el 'prácticum' que ha firmado la Consejería de Educación con las universidades andaluzas sin contar con el sector, muchos de cuyos miembros ya rechazan tutorizar prácticas universitarias ante los cambios en el acuerdo que regía hasta este momento.

Según ha explicado a Europa Press el presidente de Adian, Gabriel Ureña, en el convenio que regula las prácticas externas de licenciados universitarios en institutos se contempla que profesores, fuera de su horario laboral, actúen como tutores de los licenciados universitarios en prácticas, con orientación y enseñanza didáctica sobre funcionamiento del centro, currículos, programación de aula, organización escolar, órganos colegiados y pedagógicos, tutorías, estándares, criterios e instrumentos de evaluación o aplicación informática Séneca, entre otros aspectos.

Si bien en cursos pasados el convenio contemplaba que esos tutores recibieran una "modesta" remuneración por parte de la universidad, en el actual texto los docentes tutores de prácticas de los institutos no perciben nada, "a pesar de que las universidades cobran tasas a los licenciados por recibir estas prácticas en los institutos".

Como compensación al profesorado de instituto que realiza este trabajo, fuera de su jornada laboral y al que se le retira la remuneración, se arbitran medidas como que pueden entrar en las bibliotecas, piscinas y campos deportivos de la universidad correspondiente.

Este convenio marco, con una duración prevista de cuatro años, está dando lugar, según Ureña, a "tensiones" entre los equipos directivos de los Centros y las delegaciones territoriales de Educación, "y son muchos los profesores tutores que están renunciando a esta función, así como los institutos de las ocho provincias andaluzas, que presentan renuncia a ser sede de prácticas externas universitarias por acuerdos adoptados en Consejos Escolares, al cambiar las condiciones que regían hasta este curso".

"Se trata de la negación de la dignidad de los docentes y también de la autonomía organizativa y pedagógica de los institutos, del no reconocimiento de la importancia de la formación práctica de licenciados en los centros de enseñanza y de un uso arbitrario de las tasas que cobra la universidad por la formación práctica que esta institución no imparte", lamenta Adian, que vaticina que esta carencia de centros para realización de las prácticas externas "se agudizará mucho más" en el próximo curso.

Por todo ello, el colectivo se ha ofrecido a la Consejería de Educación y a las universidades andaluzas para cambiar el apartado del convenio del 'prácticum' "que resulta inaceptable para los centros", así como para "racionalizar con sentido de la justicia las prácticas externas y superar la actual crisis".

## EL MUNDO

### **Los presupuestos educativos continúan un 11% por debajo de los establecidos para el año 2009**

*La inversión comenzó a descender entre 2010 y 2013 debido a la crisis, la caída de ingresos y la contracción del gasto*  
EL MUNDO. MADRID. 21/01/2017

Los presupuestos de educación del conjunto de las administraciones españolas han pasado del máximo histórico de 53.374,9 millones de euros en 2009 a los 47.425, 3 millones de euros de 2016, un 11% menos. Según el informe del Ministerio de Educación *Datos y cifras del curso escolar 2016-2017*, la inversión pública en enseñanza, incluida la

universitaria, comenzó a descender entre 2010 y 2013, debido a la crisis, la caída de ingresos y la contracción del gasto, informa en una crónica la agencia Efe.

En 2013, el total de lo presupuestado fue de 44.491,5 millones de euros, lo que supuso entonces una caída del 16% en cuatro años. Tras estos recortes, apenas se aumentó el gasto educativo en 2014, pero sí se recuperaron 1.613 millones en 2015 y otros 1.293 en 2016. Todo lo presupuestado en 2016 es inferior en casi 6.000 millones de euros al máximo histórico de 2009.

El presidente de Enseñanza de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), Mario Gutiérrez, valora positivamente la subida conseguida desde 2014, pero también resalta que aún queda mucho que recuperar. En declaraciones a Efe, Gutiérrez llama la atención sobre que el alumnado no universitario ha aumentado un 6,6 % desde 2010, pero el profesorado ha descendido un 0,2 %.

Según CSIF, la reducción del abandono escolar no se está debiendo a medidas educativas, sino a la crisis y al desempleo, así que muchos jóvenes se refugian en la FP, para la que reclama reformas y recursos adecuados. Gutiérrez defiende una inversión estable y suficiente orientada al profesorado y la igualdad de oportunidades de los alumnos, regulada en un pacto educativo con un mínimo que no podrá bajar.

"No es normal que no exista ningún suelo (presupuestario) y que tengamos comunidades donde la inversión por alumno sea mucho mayor o menor que en otras", pues todos deben tener derecho a la educación en igualdad de condiciones, argumenta. Advierte, no obstante, de la complejidad de los costes educativos, que dependen de factores como la dispersión geográfica de la población, así que los datos estadísticos no se corresponden siempre con la propia realidad.

El presidente de los estudiantes de Canae, Carles López, piensa que el ritmo de recuperación del gasto total es bajo, y pide que éste se acerque al 7 % del PIB, al menos a medio plazo. El pacto educativo debe incluir una ley de estabilidad presupuestaria para que la inversión no disminuya por debajo de un determinado nivel y asegurar así programas de refuerzo, unas instalaciones escolares decentes y el profesorado suficiente.

Ha indicado que la partida de becas y ayudas generales al estudio, que es la mayor parte de presupuesto del Ministerio de Educación, ha crecido en los últimos dos o tres años, pero todavía es "insuficiente". La cuantía media ha disminuido a niveles de hace siete u ocho años, asegura, al aumentar el número de beneficiarios, posiblemente debido al momento económico.

López insta a Educación a recuperar las becas Séneca (de movilidad universitaria) o los programas PROA, de apoyo a los alumnos rezagados; y a las comunidades, a recuperar el profesorado perdido y el fomento de los bancos de libros.

## EL PAÍS

### ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

#### “He comprendido que repetir curso no es la solución”

*El ministro de Educación promete revisar las ayudas para los alumnos más rezagados que el PP ha recortado más del 90%*

PILAR ÁVAREZ. JAVIER CASQUEIRO. Madrid 22 enero 2017

Cuando el actual ministro de Educación, Cultura y Deporte asumió el cargo en el verano de 2015 confesó que no conocía su cartera: "Estudio por las noches". Año y medio después, Íñigo Méndez de Vigo (Tetuán, 1956), lamenta que le criticaran "mucho" por aquellas palabras. "Alguien dijo que aquí había que venir sabido, alguien importante en el Congreso de los Diputados", explica este abogado y profesor, que milita en el PP desde 1989. "Sé más que entonces, pero todavía estoy aprendiendo". Durante este tiempo, ha tenido que enmendar algunas de las medidas más polémicas que heredó de su predecesor, José Ignacio Wert. España es uno de los países con una tasa de repetidores más alta de la OCDE, que ha alertado a España por este asunto. Méndez de Vigo coge el guante y asume que los alumnos rezagados necesitan ayuda de la Administración, aunque fue su Gobierno el que retiró los programas de apoyo. Entre sus misiones, cerrar un pacto de Estado por la educación inédito en España. La subcomisión que debe acordarlo acaba de echar a andar. La entrevista con EL PAÍS tuvo lugar el pasado jueves 19 de enero. Estas son las preguntas centradas en su faceta de titular de la cartera de Educación.

**Pregunta.** El PP fue el único partido que se descolgó del anterior intento de un pacto educativo que encabezó el PSOE y el que ha aprobado leyes educativas en solitario. ¿Se ven en condiciones de encabezar un pacto que aglutine a todos?

**Respuesta.** Tenemos esa obligación siendo Gobierno, nos hemos comprometido en el acuerdo de investidura con Ciudadanos y es uno de los grandes pactos de Estado que ha propuesto el presidente del Gobierno. Creo que tenemos la experiencia acumulada de estos años. Hay acuerdo en temas importantes como que hay que bajar las cifras de abandono temprano o la mejora de la calidad educativa. Yo veo que hay ganas. Ya cerramos un acuerdo con el aplazamiento de las evaluaciones de la LOMCE.

**P.** El presidente Rajoy anunció que cerraría un pacto de Estado en un plazo de seis meses. ¿Va a dar tiempo?

**R.** Seis meses es la fórmula que pactaron PSOE y Ciudadanos. Y PP y Ciudadanos la repitieron. Pero no está escrita en letras de oro. Los seis meses cuentan a partir de que se constituya la comisión, pero hay que darle tiempo al tiempo, no es una guillotina que cae. Si queremos hacer una ley participativa, tenemos que escuchar a la comunidad educativa. Espero que la subcomisión escuche a mucha gente. Ese plazo no me preocupa demasiado, se puede alargar. Lo que sí creo es que hay que tomárselo en serio y veo buena disposición.

**P.** Empiezan a negociar una nueva ley educativa justo cuando acababa de implantarse la última, con 300 millones en los últimos presupuestos para esa implantación. ¿En qué falló la LOMCE?

**R.** La LOMCE ha obtenido un gran rechazo social. Tiene virtudes, hace un buen análisis de la situación, pone énfasis en el abandono temprano y la necesidad de mejora de la calidad educativa.

**P.** ¿A qué atribuye ese rechazo?

**R.** Es muy difícil hacer una reforma educativa al mismo tiempo que tienes que lidiar con restricciones presupuestarias.

**P.** ¿Cree que es una cuestión de presupuestos? La ley nació sin apoyo.

**R.** Cuando hay que tomar medidas presupuestarias que implican bajar de manera muy llamativa la tasa de reposición de profesores, es evidente que los docentes no se sentían cómodos con la misma. Cuando los planes interterritoriales disminuyen, ocurre otro tanto. Hacer una ley educativa es arduo y creo que el clima político financiero tiene que ser favorable.

### **Las "líneas rojas" para negociar una nueva ley**

**P.** ¿La religión haciendo media para la nota final será una línea roja en esa nueva ley?

**R.** Creo que la LOMCE en eso es equilibrada, garantiza el derecho de los padres a elegir la educación de los hijos y en qué valores.

**P.** Eso ya estaba antes. Le pregunto si debe de estar dentro de la media de la nota final para, por ejemplo, acceder a la Universidad.

**R.** A mí me parece que sí, pero se tiene que debatir en la subcomisión con una mirada ancha. Aunque a mí el sistema actual me parece correcto, equilibrado y es bueno. Vamos a ver qué mayoría hay.

**P.** ¿Defenderán que se mantenga la financiación pública a centros que separan por sexos?

**R.** Ese derecho existe en todas partes, dentro del derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos, creo que hay muy pocos en realidad. Provengo de un colegio de chicos y chicas y laico, pero creo que forma parte del derecho de los padres. Si no lo financias con fondos públicos, es muy difícil garantizar ese derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos

**P.** ¿Prevé algún cambio respecto a la educación concertada?

**R.** El sistema de pública, concertada y privada es bueno para garantizar la elección de los padres. Mi opinión personal es que es un sistema que funciona y debería continuar. Pero también es un tema que vamos a debatir.

### **El presupuesto educativo**

**P.** ¿Habrá un incremento significativo para becas en el próximo presupuesto?

**R.** Va a ser un año presupuestariamente difícil porque tenemos que cumplir con los acuerdos de la Unión Europea que nos obligan a bajar del 4,6% a 3,1% del PIB. Son 15.000 millones de euros. A partir de 2018, será más sencillo. Pero este no va a ser un año de incrementos presupuestarios. Hemos tenido incrementos presupuestarios en becas todos los años.

**P.** En 2016 subió un 0,2%.

**R.** Tuvimos que hacer una serie de ajustes presupuestarios para cumplir con Bruselas en los que el Gobierno no incluyó las becas porque cubren una dimensión social muy importante. Creo que continuaremos subiéndolas pero de forma moderada, porque todavía tenemos compromisos exigentes con Bruselas.

**P.** Si hay que recortar 15.000 millones, algo le tocará a Educación.

**R.** Creo y espero que no afecte a Educación. En 2012 encontramos una situación calamitosa, mucho peor de lo que nos habían contado. Hubo que tomar medidas de cirujano de hierro. Esas medidas no tienen que volver a repetirse, no estamos en eso. Y para el Gobierno, tanto sanidad como educación son elementos claves, como las pensiones o las prestaciones al desempleo. Creo que ese futuro pacto social y político por la educación tiene que incluir también un pacto presupuestario.

**P.** Ciudadanos ha pedido que se destine el 5% del PIB y el PSOE el 7%. ¿Cuál considera usted un buen porcentaje?

**R.** Es difícil decirlo. Vamos a ponernos de acuerdo, sin líneas rojas.

### **Abandono educativo temprano**

**P.** Seguimos a la cola de la UE en abandono educativo temprano. Y el informe PISA llama la atención de la brecha norte-sur en resultados académicos. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para combatir eso?

**R.** Algo muy importante es la ayuda a alumnos con dificultades. PISA nos recuerda que la solución no es repetir curso. Tuve una conversación enormemente interesante con Andreas Schleicher [responsable del informe PISA de la OCDE]. He comprendido que repetir curso no es la solución, ayudar a los alumnos sí. Es una de las propuestas a la que hemos dado muchas vueltas en el pacto: dar fuerza al papel del docente. Para nosotros es capital. Creo que recordará una propuesta que le pedimos al profesor José Antonio Marina.

**P.** Con la que no han hecho nada en más de un año.

**R.** No pretenderá que hiciéramos una propuesta de ese calibre estando en funciones. Hemos cambiado el chip y eso significa buscar consenso. El Gobierno, sin perjuicio de liderar este proceso, también debe escuchar lo que dicen los demás. Tenemos un documento que hemos puesto a disposición del resto en la subcomisión para reflexionar conjuntamente. Hay muchas posibilidades.

**P.** Schleicher dice que la repetición no sirve para nada. ¿Debería eliminarse?

**R.** Lo que tendríamos que hacer es ver de qué manera dar apoyo a los alumnos que están en dificultades para evitar que repitan. Detectar antes cuáles son las dificultades, para eso sirven las evaluaciones.

**“Seis meses es la fórmula pactada para alcanzar un pacto, pero no está escrita en letras de oro”**

**P.** Había planes para esos alumnos en dificultades, como el plan PROA, que el Gobierno del PP eliminó. Y la educación compensatoria, destinada a los alumnos con más problemas, ha perdido más del 90% de su presupuesto en estos dos últimos años.

**R.** La Administración General del Estado y las comunidades han tenido que acomodarse en estos años a una realidad de reducción del déficit muy importante.

**P.** Usted mismo decía antes que es una cuestión de prioridades.

**R.** Si tienes 500 millones tiene que ver dónde los metes. Hemos metido poco.

**P.** No es que hayan metido poco, es que han recortado el 90%.

**R.** Poco. Es una de las cuestiones a las que les estamos dando ahora una vuelta y de la que tenemos que hablar con las comunidades autónomas y también con Ciudadanos. Y que las evaluaciones sirven para extraer consecuencias, no para apuntar con el dedo quién lo hace mal.

**P.** El que apuntaba con el dedo y anunció que haría *ránkings* de centros fue su predecesor, José Ignacio Wert.

**R.** En uno de los primeros debates en el Congreso Diputados me comprometí a eliminar los *ránkings* y así lo hice. Ese no es el objetivo que hay que perseguir, el objetivo es ayudar. La evaluación no es un obstáculo para pasar de curso sino una medición para ver lo que está bien y lo que está mal.

### **Medidas contra el acoso escolar**

**P.** El 10 de enero se suicidó una menor por un supuesto caso de acoso escolar. Sus padres han pedido que se revisen los protocolos que no detectaron el problema. ¿Cree usted que hay que revisarlos?

**R.** Siempre es muy difícil pronunciarse ante una situación de este tipo. Hablé con la consejera de Murcia y me contó que los protocolos se activaron y no fueron suficientes. Todos los esfuerzos que hagamos en esto son pocos sabiendo que siempre puede haber un caso. Una de las primeras cosas que hice siendo ministro fue acudir a Lérida para entregar una condecoración a los padres Abel [el profesor al que mató un alumno con una ballesta]. Me impresionó la conversación con la familia. Es un tema al que España hace frente. Presentamos un plan en enero. Sí, ya sé lo que me va a decir, pero hemos estado en funciones.

**P.** Hace un año, y un Gobierno en funciones podría haber reunido el Observatorio de la convivencia o iniciar el registro de casos que anunciaron. Son medidas que no hubieran comprometido a un posible Gobierno posterior.

**R.** Lo que me dicen los que han tenido la experiencia del observatorio es que es un organismo demasiado grande, poco operativo.

**P.** Pues estaba en las propuestas que hizo usted hace un año.

**R.** Lo que estaba era hablar con la comunidad educativa para ver cómo lo articulábamos. Hemos hecho una cosa que a mí me parece importante: sacar el teléfono contra el acoso escolar. Hemos creado un instrumento *ex novo* que puede ser útil. La convivencia escolar nos implica a todos, hemos hecho reuniones y creo que tenemos que dedicarle un espacio grande en alguna conferencia sectorial. Mire, yo tengo una mochila por ahí, de una campaña de televisión, que dice ‘Sé valiente’...

**P.** Ustedes anunciaron un plan de convivencia que está parado. Y Wert prometió una fusión de protocolos que tampoco se ha hecho.

**R.** El Gobierno está impulsándolo porque le parece importante. Todas estas cuestiones hay que hablarlas con las comunidades, muchas tienen sus protocolos. Cuando sucede un caso triste como este, debe servir de acicate para que nos pongamos las pilas. Y eso es lo que vamos a hacer, pero tenemos que ponernos de acuerdo con las comunidades autónomas. No es tan sencillo en nuestra distribución territorial del poder hacer esas cosas.



## ELPROGRESO Lugo

# Marcial Marín: "El acceso a la docencia debe ser más exigente y los profesores cobrar variables por objetivos"

*El número 2 del Ministerio de Cultura aspira a mucho más, por si no fuera poco, que a lograr un pacto por la educación: aspira a cambiar de arriba a abajo la estructura, empezando por el profesorado.*

22 de Enero de 2017 | Miguel Olarte

Al secretario de Educación, Formación Profesional y Universidades, el albaceteño Marcial Marín Hellín, se le nota su formación. Es licenciado en Empresariales y máster en gestión de empresas, y parece dispuesto a implantar en el sistema educativo los métodos de la empresa privada, tanto entre los profesores como en los propios centros: pago por incentivos y competencia de mercado para captar alumnos. Lo más sorprendente, no obstante, es que está convencido de que se puede conseguir y de que puede ser ahora. Con el acuerdo de todos los partidos y agentes educativos, además. Ayer estuvo en Lugo, tratando de trasladar su optimismo a sus correligionarios del PP.

**Viene usted a Lugo a dar una ponencia sobre el santo grial de la educación, el pacto. ¿Qué le hace pensar que esta vez sí vamos a conseguir un pacto por la educación que no hemos alcanzado en 40 años?** Que en la conferencia de presidentes del pasado martes, uno de los puntos que se acordaron fue llevar el debate al seno de la comisión de educación del Senado. Es muy bueno que quienes están dispuestas al pacto sean las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias. Y los partidos, el PP, el PSOE, Ciudadanos y Podemos, han firmado que el 1 de febrero se crea la subcomisión en el Congreso para hablar de las propuestas que hay que hacer en el plazo de seis meses para cambiar y darle mayor calidad al sistema educativo. Yo espero que todos vayamos a pecho descubierto, creyendo de verdad en el pacto, trabajando para él, porque de lo contrario defraudaríamos a más de 8.200.000 alumnos y a 700.000 profesores que esperan de nosotros que la educación deje de ser una moneda de intercambio cada cuatro años.

**¿Percibe, entonces, que esta vez sí existe esa voluntad política?**

Ahora ya hemos dado el primer paso con la creación de la subcomisión en el Congreso y con el acuerdo de presidentes autonómicos. Pero no depende de un partido ni de un Gobierno, sino de que todos los que han firmado lo hayan hecho sinceramente, creyendo en ello.

**¿Desde el punto de vista del Gobierno, cuáles son los pilares sobre los que debe girar ese acuerdo?**

Lo que hay que hacer es no ver las líneas rojas, sino las líneas de encuentro. Y esas líneas se sacan cogiendo el programa del PSOE, de Ciudadanos, del PP y de otros partidos, trazar un punto de intersección, ver qué hay y coger esos puntos.

**Intuyo que usted ya ha hecho esa operación. ¿Qué aparece en la intersección?**

En esa intersección está ampliar la escolarización temprana, de cero a tres años, especialmente en los sectores más vulnerables. También adaptar el bachillerato y la Formación Profesional a los currículos del mercado laboral, por tanto hay que escuchar mucho a las empresas y adaptar esos currículos no a la teoría sino a la práctica que se van a encontrar. También adaptar las materias una vez que decidamos en qué sectores queremos profundizar. Apostar por las tecnologías de la información; la competencia digital es clave, no solo en alumnos sino primero en los docentes. Y apostar por los idiomas. En todo esto hay mucho camino que recorrer en la formación del profesorado, para así llegar al alumnado. Y también dar rienda suelta a la innovación. La revolución tecnológica digital nos obliga a llevar a los centros impresoras 3D, hoy he visto en As Mercedes un módulo de drones... El diario El Progreso también apuesta por la innovación, llevando a los colegios su escuela de periodistas. Todo eso ayuda a ser competitivos. Y luego está el pilar fundamental, el gran reto, que es el profesorado. Desde el ministerio hablamos de la triple A: aprecio, autonomía y autoridad. Tenemos que conseguir un estatuto del docente no universitario; el gran reto que ahora tiene este país es que en los próximos tres o cuatro años tenemos que convocar el 20% de las plazas vacantes, unas 150.000. Es una oportunidad única e histórica para cambiar el sistema de acceso a la docencia.

**¿En qué dirección?**

El nuevo sistema de acceso debe ser más exigente, tiene que exigir de salida un determinado nivel en idiomas y competencia digital. Y luego, una vez que lleguen, serán un cuerpo de élite. Pero que no se queden como en el actual sistema, donde una vez que se alcanza la plaza de funcionario no hay apenas promoción. Eso desincentiva, hay que conseguir que el sistema tenga vida a partir de que se entra en él, con una formación periódica y con objetivos, con variables, para que puedan aspirar a cobrar un mayor sueldo. Es la clave: que el profesor, que es quien tiene a 30 alumnos delante, esté muy preparado y tenga reconocido que si saca resultados se le va a premiar en el sueldo y va a tener además una formación permanente.

**¿Cómo va a vender este giro radical entre los sindicatos de la enseñanza, que están viendo que, muy al contrario, se han producido enormes recortes, no se sacan plazas y no son precisamente los profesores los profesionales mejor pagados?**

Esto tiene que ser un esfuerzo financiero y presupuestario del Gobierno. Y está dispuesto a hacerlo, a convocar más plazas. El nivel de interinidad de nuestro profesorado está en torno al 20%, habría que bajarlo al 10 o al 8%. Vamos a ser más exigentes en el sistema de acceso, pero vamos a ser más generosos una vez que lleguen, con el sueldo más variable para conseguir objetivos. Si ofrecemos más plazas, más estabilidad y mejorar las condiciones retributivas con una parte variable, y asegurando que no peligran los que están ya dentro del sistema, pues los sindicatos tendrán que ayudar. Si se pone de verdad encima de la mesa financiación y la posibilidad de que haya un estatuto del docente no universitario, tiene que ser un esfuerzo de todos, y todos debemos dejarnos pelos en la gatera.

**Otra de las grandes apuestas pasa por la Formación Profesional.**

Sí, es uno de los ejes, potenciarla y en especial la FP dual, la que tiene prácticas en la empresa y la que asegura una altísima empleabilidad. Debe dejar de ser el patito feo para ser la gran oportunidad.

**¿Todo esto no puede significar también una cierta mercantilización de la educación, estamos centrándonos más en crear mano de obra que en formar ciudadanos?**

Hay que formar ciudadanos, personas libres, eso lo da la educación de calidad, pero lo que te forja como ciudadano es tener independencia económica, y eso se consigue con empleo. Hay que adaptarlo a la empleabilidad.

**Esos problemas de falta de conexión entre la formación y la demanda del mercado laboral parece todavía más marcada en el ámbito universitario.**

Exactamente, pero hay un principio de acuerdo, a través de una proposición no de ley del PP, PSOE y Cs, de ocho ejes para crear la estrategia española de educación superior y orientarla hacia la internacionalización, la movilidad, la transferencia del conocimiento entre las universidades y las empresas y al estatuto del personal docente investigador. Es muy importante porque existe un gran consenso y lo tenemos muy avanzado. Soy más optimista para conseguir antes el pacto universitario que el de la educación no universitaria, porque con la Conferencia de Rectores estamos teniendo reuniones periódicas y llegando a acuerdos. Los rectores están convencidos de que esos ocho ejes son lo que necesitan, además de una financiación más adecuada pero también vinculada a resultados, potenciando las carreras que se demuestren que tienen un mayor empleo. Hay mucho consenso y puede ser una realidad cercana. Por ejemplo, desde el Estado se les va a dar este año mayor financiación que el pasado.

**En esa financiación también influye, de forma transversal pero muy importante, la inversión en I+D+i, que se ha recordado de manera muy significativa.**

Se ha reducido más por parte del sector privado que del público, pero tenemos muy claro que hay que recuperarla, porque esa inversión tiene un factor multiplicador muy amplio. Eso es lo que nos piden los rectores, mayor transferencia de conocimiento y mayor inversión en I+D+i. Por eso digo que el nuevo marco de gobernanza tiene que ir a objetivos: financiar a los investigadores que tengan buenos resultados y que esos resultados tengan aprovechamiento en la empresa. Porque en la educación no universitaria nos ha pasado lo mismo: nos hemos dado cuenta de no por invertir mucho más se consiguen mejores resultados, sino que hay que saber dónde invertir. Por eso es fundamental la evaluación.

**¿Cómo evitar, con ese sistema de incentivos por resultados, el efecto gueto que puede provocar en favor de los centros con un alumnado mejor situado socialmente?**

Eso arranca de las propias personas, no de los centros. Queremos cambiar el sistema de acceso al profesorado. Los que quieran seguir así, siguen como estaban, pero con los nuevos que van a entrar ahora, y tenemos una oportunidad histórica de que entren 150.000, entrarán con requisitos más altos pero con un sueldo alto de salida que podrán incrementar si van sacando buenos resultados con los 30 alumnos que tiene delante. Y le daremos una variable, pero esa variable será transparente, porque un padre tiene la libertad de elegir el centro y tiene que saber qué centro lo está haciendo bien, con profesores que se están esforzando. Esa sana competencia es la que al final, con la elección de los padres, tiene que mover todo. No podemos quedarnos quietos, porque ahora veinte de cada cien alumnos se nos van del sistema educativo. Y esas van a ser personas subsidiadas de por vida.

**EL PAÍS** COMUNITAT VALENCIANA

**El Gobierno valenciano extingue los conciertos de Bachillerato y FP para revisarlos**

*Se mantendrán aquellos que sean necesarios para cubrir las carencias de la pública*

IGNACIO ZAFRA. Valencia 24 ENE 2017

El Gobierno valenciano va a revisar la vigencia de todos los conciertos educativos de Bachillerato y Formación Profesional. El decreto publicado este martes en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana establece que solo se mantendrán aquellos que resulten necesarios para cubrir las carencias del sistema público. En estos momentos 28.000 alumnos estudian en los 103 centros valencianos que tienen el bachillerato concertado y los 73 que disponen de ciclos de FP bajo el mismo régimen. El PP valenciano ha afirmado que vigilará la legalidad de la medida.

La Generalitat no dispone de datos detallados de cuántos centros podrán perder el concierto. Al tratarse de etapas educativas no obligatorias, la Administración autonómica gobernada por los socialistas y Compromís no está obligada a mantener las subvenciones, que de hecho no existen para estos cursos en gran parte de España. El cálculo va a hacerse municipio por municipio en función de la demanda existente.

Fuentes de la Generalitat aseguran, sin embargo, que no habrá una supresión generalizada de conciertos, que podría alcanzar como mucho, aproximadamente, al 25% de los que ahora están en vigor. Los criterios para decidir cuáles permanecerán serán "objetivos", señala la Consejería de Educación.

Los conciertos en estas dos etapas se establecieron durante el gobierno del ex presidente autonómico Francisco Camps. Los acuerdos se establecieron por cuatro años y se prorrogaban de forma automática.

En 2017 vence su vigencia y la nueva orientación se basa, según la Generalitat, en calcular qué oferta escolar sostenida con fondos de la Administración (esto es, la suma de públicos y concertados) resulta necesaria.

"Si hay cinco demandas de centros educativos para concierto en una población que solo necesita cuatro, priorizaremos los que tienen que tener el concierto. Concertaremos en función de la demanda real y no en base a criterios discrecionales como pasaba antes", ha afirmado el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzá.

La renovación de conciertos, allí donde haya más petición de subvención que necesidades se hará sobre la base de los siguientes criterios. Se mantendrán en primer lugar las cooperativas, siguiendo el criterio general de la ley de ámbito estatal, que en la Comunidad Valenciana no llegan a una decena.

#### **Población desfavorecida e innovación**

A continuación se concertarán las llamadas antiguas filiales, aquellas "empresas que han estado concertadas históricamente, antes de que hubiera un sistema público generalizado". El tercer criterio será el de aquellos centros que atiendan a "población desfavorecida". La determinación de qué se considera por población desfavorecida la realizará la dirección general de Política Educativa.

El siguiente criterio será el de aquellos centros que aplican "experiencias educativas innovadoras", que también serán valoradas por la dirección general de Política Educativa. A continuación se primará a los institutos que atiendan a alumnos de su área geográfica de escolarización. Y, por último, los que hayan contratado profesores despedidos de otros centros como consecuencia de la supresión de conciertos.

El consejero Marzá ha señalado que, si dependiera de la Generalitat, no se mantendrían los conciertos con centros que segregan por sexo, pero que retirarlos por tal motivo no es posible porque lo impide la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

**El Confidencial**  
EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

## **La cultura de la mediación**

*La Carta de las Naciones Unidas menciona como uno de sus objetivos la resolución pacífica de los enfrentamientos. Pero es a partir de 2006 cuando adquiere relevancia*

**JOSÉ ANTONIO MARINA. 24.01.2017 – .**

Los humanos somos seres conflictivos. Por eso, una parte importante de la 'historia de las culturas' en que trabajo la ocupan los conflictos y los modos inventados para resolverlos. El más elemental fue 'el choque de trenes' y el triunfo de la fuerza. Poco a poco, se fueron utilizando procedimientos más justos, es decir, más inteligentes. La intervención de un tercero, ajeno al conflicto, fue un gran paso. Apareció en dos formatos: una persona neutral intentaba que las partes llegaran a un acuerdo (era el mediador), y una persona sentenciaba la solución (el juez). La diferencia está en que en la mediación, el mediador no puede tomar partido, es solo un 'posibilitador', y son los interesados quienes toman la decisión final, mientras que en el mecanismo jurídico lo hace el juez.

En todo el mundo se intenta promover la cultura de la mediación. La Carta constituyente de las Naciones Unidas ya menciona como uno de sus objetivos la resolución pacífica de los enfrentamientos. Pero es a partir de 2006, con la creación de la Unidad de Apoyo a la Mediación (Mediation Support Unit), cuando el tema adquiere relevancia. La mediación se da en muchos niveles. Especialmente importante es la mediación familiar, hasta tal punto que se discute si antes de proceder a un divorcio debería haber previamente un intento de mediación. En Ontario, por ejemplo, los tribunales solo aceptan casos de divorcio de parejas que hayan pasado antes por una sesión informativa y por un proceso de mediación matrimonial. El objetivo de esa ley es aliviar la presión sobre los juzgados de familia, intentar que

las parejas puedan ahorrar tiempo y dinero, y causar el menor daño a los hijos en el caso de que los haya. En España, en 2005 se suprimió la obligación de pasar por un proceso de separación previo al divorcio y se creó una nueva figura, la mediación familiar, pensada para ayudar a solventar el divorcio de la forma menos conflictiva posible, que cada comunidad ha regulado a su manera. Otros tipos de mediación son la laboral, la vecinal, la empresarial, la intercultural, además de la política. Me interesa especialmente la educativa, que es muy útil para mejorar la convivencia en los centros.

¿Necesitan un mediador?

Hace un año, asistí a un congreso sobre alumnos mediadores en Villarreal, un municipio que está siendo pionero en fomentar la cultura de mediación, que ha organizado un servicio de mediación policial, en que la policía ayuda a resolver conflictos, y donde está el Instituto de Enseñanza Media Miralcamp, que ha puesto en marcha un modelo de mediación escolar que deberíamos generalizar por los problemas que resuelve. Este fin de semana, coincidiendo con el Día Mundial de la Mediación, mi amiga Pepa Fernández me invitó a participar en su programa radiofónico, que se realizaba en Los Palacios y Villafranca, un pueblo que también ha apoyado la mediación. Participaron **Trinidad Bernal**, psicóloga pionera en mediación en España, y María de la Válgoma, jurista. La mediación incluye ambas cosas: comprensión y límites jurídicos. Fuimos convocados por Antonio Hormigo, juez de paz. Aprovecho para llamar la atención sobre esta institución, que se acerca a la mediación a través del derecho.

Los beneficios de una cultura de la mediación son extraordinarios no solo para los protagonistas del conflicto, sino para la sociedad. Por eso, creo que debemos fomentarla. Está en marcha la creación de una Red de Ciudades Mediadoras, que tiene relación con el proyecto de Ciudades con Talento, del que ya les hablé. El primer trabajo que tienen los mediadores —una profesión que necesita ser regulada— es convencer a los afectados de las ventajas de resolver el conflicto de manera respetuosa para todos los participantes. Sin este convencimiento, no hay solución posible. En España, deberíamos intensificar la mediación política. El debate parlamentario se enroca con demasiada frecuencia y debería haber una instancia que convenciera a las partes de la necesidad de diálogo, y propusiera los recursos para establecerlo. Temas envejecidos y, por lo tanto, enconados, como el pacto educativo o los enfrentamientos nacionalistas, deberían tratarse no desde la cultura del enfrentamiento, sino desde la mediación, que es la más eficaz cuando se trata de intereses legítimos, pero opuestos, y en los que una situación meramente legal va a dejar posiblemente insatisfecha a una de las partes. En la mediación, hay un paciente trabajo previo de reflexión intelectual y emocional necesario para enfrentarse con éxito a problemas complejos. Ojalá este artículo, y la colaboración de los lectores, sirva para fomentar este modo de resolver conflictos que puede evitar tantas desdichas.

## europapress.es

### El discurso de una profesora de Marchena que se ha hecho viral

*Profesora del IES Isidro de Arcenegui estalla después de 19 años en la docencia: "Estoy harta de aguantar la mala educación de un porcentaje cada vez más alto de alumnos, del proteccionismo de los padres y de los cambios de normas de la Administración"*

EUROPA PRESS. 25.01.2017

La profesora Eva María Romero Valderas, aclarando que no es por un hecho puntual sino por una sucesión de dinámicas sociales y educativas, decidió realizar una Intervención-Arenga, en Claustro del pasado martes que constara literalmente en acta, como así ha sido recogido, analizando multitud de problemas en la educación derivados de lo que se recoge en el titular de esta noticia, y que ha contado con el apoyo unánime del Claustro de profesores. Ésta es su intervención al completo, donde reseñando una contestación de un padre por teléfono, en la que le espeta a la profesora que ahí para aguantar, y profundizando en los problemas destacados en el titular de esta noticia, pone en valor el trabajo visible e invisible que desempeña el profesorado.

“Vayan por delante dos premisas:

1ª: No tengo nada en contra del Equipo directivo. Esto que voy a decir a continuación no es producto de una situación puntual que deba resolverse con una modificación del Plan de Centro ni nada parecido. Sí quiero que conste en acta.

2ª: Esto que voy a hacer ahora se llama arenga: discurso militar para enardecer a las tropas antes de entrar a la batalla.

¡Ya estoy harta!

Ya está bien señores, de seguir aguantando. Yo no estoy aquí para aguantar, y utilizo las palabras textuales que un padre me dijo por teléfono cuando lo llamé para que corrigiera la actitud de su hija, que no me dejaba hacer mi trabajo. A mí, que yo sepa, me pagan para enseñar, no por aguantar. Harta de la sociedad, que encumbra a seres que presumen de su ignorancia, que valora a un futbolista o a un ‘nini’ más que a una persona con estudios, respetuosa y



educada. De los programas de televisión, que presentan como modélicos a aquellos que sin estudios y sin sacrificio alguno se han colocado ganando un sueldazo por criticar, acostarse con, comprar en...

Estoy harta de aguantar la mala educación con la que llegan, cada vez en mayor porcentaje, los niños al Instituto. La falta de consideración, no digo ya de respeto, hacia mi persona cuando entro en las clases, que parece como si entrara el viento por la ventana. Harta del proteccionismo de los padres, que quieren que sus hijos aprueben sin esfuerzo y sin sufrir, sin traumas... De la falta de valoración del esfuerzo que sí hacemos nosotros.

Harta de la Administración, que cambia las leyes y la normativa que rige en mi trabajo sin preguntarme qué opino y sin darme formación para hacer bien mi nuevo trabajo. Que me coloca dos horas más en el horario lectivo y me explota laboralmente, porque yo, en los últimos años, lo único que hago es trabajar, trabajar como una posesa. Ya, hasta mis hijos me lo dicen. Ahora dicen que nos van a devolver esas horas, ¿sabéis donde nos la van a devolver? En el horario irregular que dedicamos en casa, el que nadie ve. Yo tardo cinco horas en corregir 30 exámenes de 1º de Bachillerato, entonces ¿ya esa semana no doy ni una hora más en casa, no? Ya no programo, no preparo mis exámenes, no me actualizo para utilizar la Tablet (que me he comprado de mi bolsillo para trabajar mejor), ni para saber utilizar la plataforma digital del Centro, no relleno informes de faltas, no redacto actas... y un largo etcétera de tareas invisibles.

El colmo es que algunos de nosotros nos hemos planteado pedir reducción de jornada, cobrando menos, para hacer bien nuestro trabajo. Pero, ¿adónde vamos a llegar? ¿En qué trabajo se hace eso? ¿Dónde se ha visto renunciar a tu salario para dormir con la conciencia tranquila? Esto no pasa en ningún lado.

Y encima de todo hay que aguantar "¡Qué bien viven los maestros!" Porque para la sociedad somos unos privilegiados que "no damos un palo al agua". Las 67 propuestas de mejora de la Educación famosas no vienen sino a machacarnos todavía más.

¿Qué vamos a hacer cuando a un alumno no lo podamos expulsar unos días por mal comportamiento? Además, tampoco está bien visto que lo pongamos a barrer o hacer tareas para la comunidad... el padre no quiere que humillemos a su hijo. Pues yo creo que debemos imbuirnos de la gracia del Juez Calatayud. Autoridad somos igual que él. Ejercemos nuestra autoridad, es lo único que la ley nos reconoce, hagámosla efectiva.

Tenemos que hacernos oír, actuar como colectivo, no irnos quejando por los rincones, a escondidas, que parece que nos da vergüenza. Así no se nos oye fuera. Gritemos nuestro inconformismo, no podemos seguir así, exijamos nuestros derechos como trabajadores, que parece que todo el mundo tiene derechos menos nosotros. Enseñamos a nuestros alumnos por ser críticos, mentes libre pensadoras que puedan elegir y discriminar lo que les conviene de lo que no, y nosotros somos los primeros aborregados, no hacemos nada, seguimos agachando la testuz para que el yugo nos caiga con más fuerza.

Yo así no aguanto más, vosotros haced lo que queráis. Llevo 19 años en la docencia, tengo 45, a lo mejor es mi crisis de la mediana edad... pero, si algo me han dado los años es valor, no tengo miedo, y, como me aprieten más el tornillo, saltaré como un resorte.

Solo quiero avisar: de aquí en adelante no pienso quedarme callada 'por educación'. Contestaré en el mismo tono y con la misma contundencia que se me trate. A mí me gusta enseñar y transmitir. Me gusta el trato con los alumnos, los quiero y animo. Me considero un motor social de cambio, una fuerza generatriz. No soy un burro de carga dispuesto a aguantar hasta que revienta.

 **el diario de la educación**

## ¿Qué pacto educativo?

*Se requiere un amplio acuerdo político y social, tras un debate intenso y participativo, para reformar a fondo la educación y no sólo para parcherarla con cambios cosméticos.*

Jaume Carbonell. 25/01/2017

Casi todo el mundo coincide en el diagnóstico: tanto meneo legislativo no es bueno para la estabilidad del sistema educativo. No es de recibo que cada nuevo gobierno se saque de la chistera una nueva reforma educativa. Las divergencias surgen a la hora de plantear de qué se habla, qué asuntos se dirimen, cómo se organiza el debate, qué voces son escuchadas y cuál es el alcance político e ideológico del acuerdo.

Vayamos por partes. Hoy por hoy sí es necesaria una ley de amplio consenso democrático, pues huelga recordar que la LOMCE fue aprobada en el Parlamento con los únicos votos del Partido Popular, y en los centros y en la calle fue mayoritariamente contestada por la comunidad educativa. Por tanto, **los parches y operaciones de maquillaje no harán otra cosa que prolongar el descontento** y aparcar *sine die* algunas de las viejas cuestiones pendientes o de otras nuevas que están emergiendo. Tampoco las prisas son buenas compañeras para alcanzar acuerdos de amplio apoyo que permitan encarar una agenda con retos de enorme calado.

Así, para entender cuál es la salud de nuestro sistema educativo hay que reunir datos, indicadores, evidencias y argumentos más allá de PISA. Para extender el derecho a la educación de calidad para todas y todos se requiere un sólido acompañamiento financiero; para avanzar hacia la equidad y la inclusión escolar conviene ver de qué forma se

protege y consolida la educación pública; para garantizar la laicidad o simplemente la aconfesionalidad cabe revisar los acuerdos del Gobierno con el Vaticano; para combatir el fracaso escolar se precisan otras fórmulas sustitutivas al fracaso de la repetición de curso; para decidir qué conocimientos relentes conviene enseñar hay que superar la caduca parcelación del saber; para dinamizar la democracia en la escuela se impone el fortalecimiento de los consejos escolares y otros espacios de participación; para decidir un nuevo modelo de selección y formación del profesorado, las universidades tienen que ponerse las pilas; para que el tratamiento de temas tan polémicos como los deberes o el horario escolar vayan a sus raíces conviene repensar la función de la escuela y plantear la educación a tiempo completo en los distintos escenarios de aprendizaje y socialización. Y, por último, merecen respetarse y revisarse los ámbitos competenciales autonómico, municipal y de centro, porque el exceso de centralismo y burocracia entorpecen la innovación y transformación escolar. Los tiempos están cambiando y la legalidad ha de adaptarse a ellos y no al revés, como sucede con demasiada frecuencia. También esto sirve para la Constitución, muy desfasada ya en algunos puntos. Vaya, que **las reformas escolares deben dar paso a las reformas educativas, cada día más afectadas por lo que sucede fuera del recinto escolar.**

Vayamos a la segunda parte, la que atañe a cómo se concibe el debate y quiénes lo protagonizan. Aunque sea tirar del tópico, es bueno insistir en ello: la educación es demasiado importante para dejarla solo en manos de los políticos -más cuando se pretende emprender una reforma educativa de tal magnitud-, restringiéndola a la creación de una subcomisión de educación; o bien para delegarla a la dictadura digital de los expertos mediáticos -disfrazados de técnicos neutrales- que se limitan a recabar opiniones y que, sin mediar debate alguno, seleccionan las que más les convienen para encajarlas en su particular relato. Aparentemente, estos procedimientos resultan más sencillos, ágiles y eficaces. Pero las apariencias engañan. porque las cosas en educación son extraordinariamente complejas; y porque en los últimos años se está enriqueciendo el tejido social mediante una amplia red de colectivos, plataformas y movimientos plurales que piden ser escuchados: en sus críticas y propuestas pero también con sus experiencias y protestas.

La desafección respecto a la política, con manifestaciones tan emblemáticas como el 15-M, cuya sombra es muy alargada, ponen de relieve que **la democracia formal**, como expresión de la representación política, **ha de conjugarse con la democracia participativa para vehicular un debate público intenso**, sostenido y con luz y taquígrafos, con la más alta implicación de todos los actores sociales y educativos: profesorado y alumnado de los diversos niveles; profesionales de la orientación, de la educación social y de otros ámbitos de intervención, personal no docente; madres, padres y otros familiares; técnicos municipales, de entidades y ONG; sindicatos, colectivos de renovación pedagógica, plataformas, mareas y movimientos sociales.

Esta vía, que apela a la multiplicación de los agentes y espacios de debate, con ritmos más pausados, es más compleja y ambiciosa pero también más poderosa para conformar una opinión pública bien informada y para asentar políticas educativas sólidas y duraderas. La otra vía, la de los atajos y urgencias, *hegemonizada* por el rodillo parlamentario, es tristemente conocida por su fragilidad y por la falta de complicidad de los actores implicados. **¡Cuántas reformas cocidas desde arriba han fracasado**, o se han quedado a mitad de camino por la falta de entusiasmo e implicación o por el simple desconocimiento de quienes tenían que aplicarla!

Y vayamos a la tercera parte: no puede ignorarse el alcance político e ideológico del pacto educativo en nombre de la falaz coartada de la neutralidad. A ella recurren a menudo los tecnócratas de turno que, situándose por encima del bien y del mal, tratan de buscar en ella la milagrosa tabla de salvación. O también suelen utilizarla los gobiernos y los poderes fácticos para vender el discurso conservador y neoliberal dominante como pensamiento único, como si fuera lo normal y de sentido común.

Veamos un ejemplo reciente de hasta dónde alcanza la manipulación del lenguaje. Este verano, el portavoz de la Conferencia Episcopal, José María Gil Tamayo, tras reunirse con el entonces ministro de Educación en funciones Iñigo Méndez de Vigo, para asentar su posición en el pacto educativo y garantizar que la Religión siguiera plenamente integrada en el currículum, evaluable y computable a todos los efectos, lo justificó con estas palabras: "Tenemos que dejar añejas posiciones: la educación tiene que ser un campo neutro, formamos para la realidad, no para las entelequias. dejemos la rémora trasnochada". Un botón de muestra clarividente de quien ostenta el gobierno de 2.600 centros católicos.

**¡Cómo no va a ser ideológica la educación!** ¿Acaso las personas y las colectividades carecen de ideas? La ideología está explícita o implícita, con distintos grados de desarrollo, en cualquier diagnóstico o análisis de la realidad y en la formulación de cualquier pensamiento y práctica educativa. Y una de las misiones de la escuela pública es velar por el pluralismo ideológico, por el estudio y difusión de los diversos referentes intelectuales, filosóficos y políticos. Otra cosa bien distinta y que, por supuesto hay que evitar y combatir, es el adoctrinamiento ideológico, los dogmatismos, sectarismos y fundamentalismos.

La escuela que trata de sustraerse de la ideología entra en un mundo artificial y de ensueño. De igual modo hay que reivindicar la grandeza y nobleza de la política en mayúscula: aquélla que se distingue de la mera pelea partidista; que defiende su autonomía frente al creciente dominio globalizado de la tecnología y del poder económico y financiero; que la entiende como *paideia* y pedagogía para el compromiso con los asuntos públicos y comunes; que vela por el cumplimiento de los derechos Humanos y de la Infancia; y que empodera a la ciudadanía intelectual y éticamente.

El debate en torno a una futura ley, dentro de este contexto político-ideológico, puede representar **una oportunidad inmejorable para abrir un debate social**, para clarificar puntos de vista, para contrastar diversos modelos educativos y para dilucidar puntos de encuentro y de desencuentro, atendiendo prioritariamente a las decisiones mayoritarias pero sin arrasar a las minoritarias. Y por supuesto, para ver hasta dónde alcanza el necesario acuerdo político y social. Pero no es preciso aguardar a la gestación y aplicación de una nueva reforma para tomar algunas medidas urgentes contra la pobreza infantil y la exclusión socioeducativa, y para revertir los recortes que afectan sensiblemente a la calidad de la enseñanza y al alumnado más vulnerable. Pongamos que hablamos de aumentar el gasto en educación mediante un presupuesto extraordinario. Para ello **no habría que obedecer el dictado de Bruselas sino al que impone la realidad**.

## el Periódico CATALUNYA

### Generalitat y sindicatos acuerdan incorporar a 5.500 profesores el próximo curso

*La medida supondrá incrementar de golpe la plantilla de las escuelas en más del 5%  
Los sindicatos consideran que todavía faltan docentes para cubrir todo el aumento de alumnos*

**MARÍA JESÚS IBÁÑEZ / BARCELONA. MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DEL 2017**

En plena negociación de los Presupuestos de la Generalitat para el 2017 con la CUP y con una huelga convocada por los sindicatos para dentro de dos semanas, la Conselleria d'Ensenyament ha anunciado este miércoles que va a contratar a más profesores interinos y sustitutos, que aumentará los fondos para que los docentes puedan realizar más formación permanente y que, en cuanto tenga el dinero, convocará oposiciones para cubrir 2.000 plazas fijas. El anuncio, hecho tras una larguísima reunión de la Mesa Sectorial de Educación de Catalunya, ha sorprendido (en positivo) a propios y extraños.

El principio de acuerdo alcanzado entre la Generalitat y los sindicatos educativos prevé, en concreto, la incorporación para el próximo curso 2017-2018 de 5.511 nuevos profesores. La medida, que supondrá un incremento de la plantilla docente catalana de más del 5%, según calculan los sindicatos, será posible gracias a la inclusión de una partida adicional de 140 millones de euros en los presupuestos de Ensenyament, ha explicado la 'consellera' Meritxell Ruiz en declaraciones a este diario.

La primera propuesta presupuestaria de Ensenyament ya contemplaba la contratación para el curso 2017-2018 de 2.011 maestros, y así lo anunció Ruiz en una comparecencia la semana pasada en el Parlament, pero ahora, "gracias a dos partidas extra de algo más de 111 millones de euros y de aproximadamente 28,5 millones", ha precisado la titular de Ensenyament, a esos 2.000 docentes se sumarán otros 3.500.

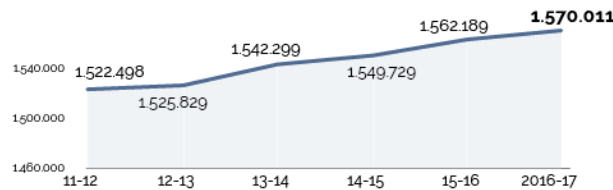
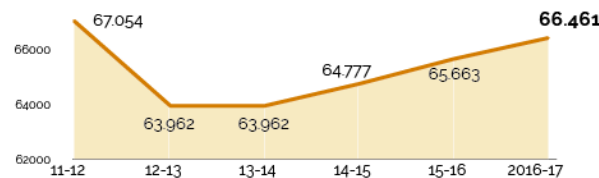
De ellos, en torno a 2.800 profesores permitirán reducir en una hora a la semana la carga lectiva que desde el 2012 soportan los docentes en Catalunya, de manera que en primaria los maestros tendrán que impartir 24 horas semanales de clases y en secundaria, 19 horas. Los 700 restantes pasarán a reforzar las plantillas de los centros educativos.

#### REVERTIR LOS RECORTES

"Si la semana pasada, cuando se presentó el anteproyecto de presupuestos en el Parlament, ya estábamos recuperando la plantilla docente anterior al 2010, ahora, con estas nuevas incorporaciones, la superamos de manera amplia", ha indicado la 'consellera'. Con los 3.500 profesores anunciados este miércoles y los 2.000 ya previstos, la plantilla docente de la escuela pública catalana rondará las 72.000 personas, frente a las 67.000 que impartían clases en escuelas e institutos catalanes en el curso 2010-2011.

¿Significa esto que Ensenyament está por fin revertiendo, seis años después, los recortes practicados durante la crisis? "No solo estamos recuperando datos de los años anteriores a la crisis, sino que ahora, a diferencia de entonces, el destino que se dará a los recursos no será lineal, sino que se invertirán en función de las prioridades, sobre todo para garantizar la equidad entre escuelas y alumnos", ha subrayado la titular de Ensenyament. Así, "los 3.500 nuevos profesores serán distribuidos en función de la complejidad de los centros educativos y de sus necesidades".

Los 2.000 inicialmente previstos van a ir a reforzar el aumento de alumnos previsto para el curso 2017-2018, para la escuela inclusiva y para cubrir las sustituciones desde el primer día que el maestro cause baja laboral.

**ALUMNOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO CATALÁN**

**PROFESORES DEL SISTEMA PÚBLICO**

**LA AMENAZA DE HUELGA**

"Es un paso importante, posiblemente la mayor contratación de profesorado que se ha hecho en muchos años en Catalunya", ha destacado Manel Pulido, secretario de Enseñanza en CCOO en Catalunya, que ha participado en la negociación en la mesa sectorial. Con todo, advierte Pulido, "la cifra de profesores, aunque mayor que la de antes de la crisis, sigue siendo insuficiente para atender como corresponde al gran aumento de alumnos que ha habido estos últimos años". Desde el 2010, se han incorporado al sistema educativo más de 50.000 escolares, para los que, según estimaciones de CCOO, serían necesarios unos 7.000 docentes adicionales.

Con este principio de acuerdo, ha agregado Ramon Font, portavoz de USTEC, se ha conseguido "la parte más sustancial" de las reivindicaciones por las que los sindicatos convocaban huelga el 9 de febrero. La movilización posiblemente quedará desconvocada en cuanto las bases sindicales analicen el principio de acuerdo alcanzado. También el sindicato CGT en su federación de Ensenyament ha considerado "positivo" que haya mejoras para el profesorado, pero ha pedido mantener las movilizaciones.

Ha quedado pendiente para próximos encuentros la negociación para suprimir la segunda hora lectiva semanal que los maestros asumieron en el 2011, cuando empezaron a aplicarse las primeras medidas de ajuste por la crisis. "El compromiso de la Generalitat en este sentido es que en los próximos dos años se incorporen otros 2.800 docentes en el sistema público", ha señalado Manel Pulido.

***Dinero para formación permanente***

El principio de acuerdo alcanzado ayer entre la Conselleria d'Ensenyament y los sindicatos mayoritarios del sector educativo incluye una convocatoria de oposiciones a los cuerpos docentes de aproximadamente 2.000 plazas y confirma un incremento de tres millones de euros para el plan de formación permanente del profesorado, una de las partidas más castigadas por la crisis. Los fondos destinados al reciclaje profesional de los docentes se redujo en un 96% entre el 2012 y el 2013. La Administración catalana atribuyó buena parte de la culpa del recorte a la drástica desaparición de los fondos procedentes del Ministerio de Educación para esta materia.

Incluso el director de Educación de la OCDE, Andreas Schleicher, le sacó los colores al Gobierno de España (y, de paso, a los de comunidades autónomas como Catalunya) por la escasa formación permanente que realizan sus profesores de primaria y secundaria. La preparación de un maestro, subrayó Schleicher en una intervención sobre innovación pedagógica, es tan determinante para el éxito escolar de sus alumnos que uno de los aspectos que más deberían mimar las administraciones es que esa formación no se limite solo a la etapa universitaria, sino que se extienda a lo largo de la vida del docente mientras este ejerza la profesión. Y en esto, dijo, España está en la cola.

Los tres millones ahora asignados a formación permanente serán para que los maestros ya en ejercicio mejoren en enseñanza por competencias, el liderazgo pedagógico, el plurilingüismo, la atención a la diversidad y el enfoque globalizado e interdisciplinar del aprendizaje, entre otras cuestiones, indica Ensenyament.

**EL MUNDO**
**2.372 o 757 euros, el precio de ser arquitecto según la CCAA**



*Los estudios en Humanidades son los más baratos y los de Ciencias de la Salud los más caros  
El precio del grado en España es 20 veces más caro que en Alemania*

PABLO SOLER. MADRID. 26.01.2017

La realidad pone trabas a la voluntad y en muchos casos la educación se convierte en un auténtico esfuerzo económico, en una empinada cuesta que es mayor según dónde se imparta el Grado o Máster. Así lo demuestra un informe, presentado este miércoles por el Observatorio del Sistema Universitario, que asegura que la matrícula en los mismos estudios puede llegar a costar más del triple en una comunidad que en otra.

Como ejemplo, empezar a estudiar Administración y Dirección de Empresas, uno de los grados más populares en los últimos años, cuesta de media en Madrid 1.385 euros frente a los 591 que hay que pagar en Galicia. Por su parte, iniciar una Ingeniería o una Arquitectura en Cataluña son 2.372 euros, mientras que Andalucía apenas cuestan 757 euros, una diferencia que "no está justificada", según el autor del estudio, Oriol Arcas.

Según este informe, las comunidades con los precios mínimos más altos son Cataluña, Madrid y Castilla y León, con cantidades que difícilmente bajan de los 1.000 euros por carrera universitaria. A la cola están Galicia, Extremadura y Cantabria, donde las primeras matrículas de un Grado son las más baratas de nuestro país.

La radiografía de los precios de las primeras matrículas de una carrera refleja, además, que el coste no sólo depende del lugar en el que el estudiante decide recibir la formación, sino también del nivel de experimentalidad de cada carrera. Así, los estudios en Humanidades tienen por lo general los precios más bajos y los de Ciencias de la Salud, por el contrario, los más altos. En concreto, la mayor disparidad entre unos y otros se da en Cataluña (857 euros de diferencia por curso), seguida de Castilla y León (759 euros por curso) y Aragón (724 euros por curso). En el lado opuesto de la tabla, con los precios más bajos, encontramos Andalucía, donde todas las primeras matrículas de Grado tienen el mismo precio, independientemente del ámbito de formación.

#### *Másteres*

El informe del Observatorio del Sistema Universitario revela también las diferencias de costes entre los másteres. En aquellos que son necesarios para el ejercicio de una profesión regulada en España, los llamados habilitantes, Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Navarra tienen fijados unos precios únicos de 1.702 euros de media en la primera matrícula.

En el resto de comunidades no hay un precio fijado, pero las diferencias no son destacables. La excepción, según el estudio, es Madrid, donde la disparidad entre el precio mínimo y el máximo puede superar los 3.297 euros. En esta comunidad, el importe más elevado de una primera matrícula de máster habilitante es de 4.968 euros.

En el caso de los másteres no habilitantes -no imprescindibles para trabajar-, los precios son por lo general, más altos y muy dispares. Cinco comunidades (Asturias, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia y País Vasco) regulan para ciertos estudios de este tipo precios excepcionales que pueden alcanzar los 13.500 euros por año.

#### *PAU*

Pero antes de llegar a la Universidad, el estudiante ya ha tenido que pasar por caja. A la matrícula de Grado siempre hay que añadir gastos extra, como son las tasas por realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Estas pruebas constan de una fase general con un precio único en cada comunidad autónoma y una fase específica que depende de las materias de las que examine el alumno. Introduciendo estas variables, el coste total de esta prueba puede oscilar entre los 53 euros que se abona en Castilla-La Mancha a los 192 euros que pueden llegar a pagar en La Rioja los aspirantes a una plaza en la Universidad. Esta diferencia de costes no se registra en seis comunidades, que ofrecen un precio único independientemente del número de materias a examinar. Son Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra y País Vasco.

## **europapress.es**

### **El abandono escolar temprano en España cae hasta el 18,98%**

MADRID, 26 Ene. (EUROPA PRESS) –

La tasa de abandono escolar temprano ha marcado un nuevo récord en España al situarse en el 18,98% al término de 2016, según ha informado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos, que se extraen de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada este jueves 26 de enero, reflejan un descenso de 12,7 puntos desde 2008, cuando la tasa de abandono alcanzó el 31,7%. Con respecto al año 2011 (26,3%), la bajada es de 7,3 puntos y en el último año es de algo más de un punto.

El abandono escolar temprano en las mujeres es del 15,1% y en los hombres es del 22,7% (7,7 puntos de diferencia). La mejora del abandono escolar temprano en el año 2016 en los hombres es de 1,3 puntos, cifra superior a la de las mujeres (0,7 puntos). Si se considera la evolución desde 2008, la disminución del abandono de los hombres es mayor (15,3 puntos) que la de las mujeres (10 puntos).

En lo que se refiere a comunidades autónomas, País Vasco (7,9%), Cantabria (8,6%) y Navarra (13,4%) son las que tienen una menor tasa de abandono escolar temprano en 2016. Les sigue la Comunidad de Madrid (14,6%), Galicia (15,2), Asturias (16,6%), Castilla y León (17,3%), La Rioja (17,8%), Cataluña (18%) y Canarias (18,9%). Por debajo de la media nacional, se sitúa Aragón (19,1%), La comunidad Valenciana (20,2%), Extremadura (20,4%), la ciudad autónoma de Ceuta (21,5%), Castilla La Mancha (23,2%), Melilla (24,4%), Murcia (26,4%) y Baleares (26,8%).

Esta tasa es el porcentaje de la población de entre 18 y 24 años que carece de los títulos de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio y que, además, no ha realizado cursos de formación durante las últimas cuatro semanas. Se trata de los niveles educativos mínimos que la UE y la OCDE consideran necesarios para afrontar con garantías la inserción en el mercado laboral.

## La educación española en perspectiva

PUBLICADO EL 26 ENE 2017

Autor: Alejandro Tiana. Rector de la UNED

Fuente: Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2016. Fundación Areces y Fundación Europea Sociedad y Educación

En los últimos tiempos oímos hablar con frecuencia acerca de la situación y los avances o retrocesos experimentados por la educación en España. El tema se ha convertido en materia de opinión y ha generado debate. Más allá de alinearnos acríticamente con quienes consideran que nuestro sistema educativo ha conseguido avances espectaculares y está en un nivel óptimo o con quienes creen que vamos retrocediendo inexorablemente y estamos en una situación lamentable, vale la pena realizar un balance equilibrado de nuestra educación actual y de su evolución. Y para ello, nada mejor que contar con datos e indicadores que den consistencia al análisis.

Analizando los datos existentes, lo primero que cabe destacar es que el acceso a la educación no se ha detenido en la última década. Frente a quienes creen que ya hemos alcanzado los niveles de cobertura que cabría esperar, los indicadores demuestran que aún existe margen de crecimiento. Así, en el periodo que va de 2004 a 2014, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general no universitarias creció un 16,7% de media. Por su parte, según datos del INE, la población entre 5 y 19 años de edad creció en ese mismo lapso de tiempo en un 5,4%. Aunque no exista una coincidencia total de edades, la comparación indica claramente que nuestro sistema educativo ha continuado incorporando a un porcentaje creciente de la población infantil y adolescente, lo que constituye una buena noticia.

Por otra parte, si bien en los años iniciales de ese periodo, y muy notablemente entre 2004 y 2008, creció de modo ininterrumpido el alumnado extranjero en esos niveles educativos, a partir de 2009 se produjo un descenso sostenido del mismo. En consecuencia, al comparar 2004 con 2014, apreciamos que se produjo una incorporación neta de alumnado extranjero, pero de proporciones moderadas (de representar un 6,5% del porcentaje total aumentó hasta un 8,5%). Ese dato indica que el crecimiento global del alumnado que se produjo en esa década no se explica solamente, ni siquiera mayoritariamente, por la incorporación de la población escolar extranjera.

Así pues, cuando creíamos que habíamos alcanzado los niveles máximos esperables de cobertura escolar, vemos que aún no hemos llegado al techo que nos podríamos fijar. Eso quiere decir que las llamadas de atención que a veces se hacen para dejar el acceso a la educación en un segundo plano entre nuestras preocupaciones, deben ser matizadas.

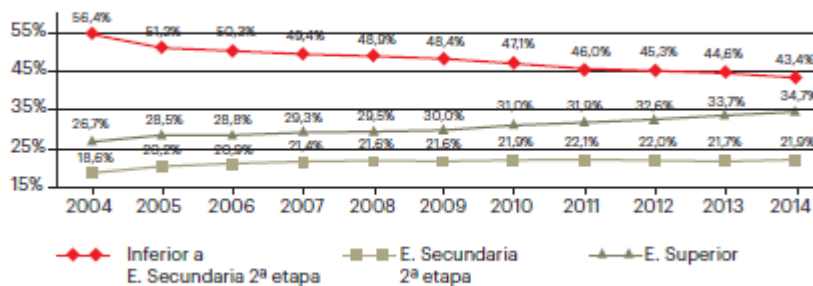
Otros indicadores ponen claramente de manifiesto la necesidad de reforzar esta tendencia de incorporación de nuevos estudiantes hasta ahora ausentes. En efecto, cuando analizamos la evolución del nivel educativo de la población adulta, hay varios fenómenos que llaman la atención. Ante todo, se aprecia que a lo largo de la década 2004-2014 la proporción de población que ha obtenido como máximo una titulación de educación secundaria postobligatoria está casi estabilizada, pues solamente aumentó del 18,6% al 21,9%, no habiendo apenas cambiado la cifra entre 2008 y 2014. Pero esa observación puede llevar al equívoco de creer que no se ha incrementado la población que cursa ese nivel educativo, lo que sería muy mala noticia.

El equívoco se deshace cuando se analiza la evolución de los otros dos grupos de población, esto es, quienes han alcanzado como máximo el título de graduado en ESO o un título de educación superior. Así, la población del primer grupo ha descendido en 11,2 puntos, desde el 54,6% hasta el 43,4%. Los del segundo grupo, a la inversa, han aumentado desde el 26,7% hasta el 34,7%, lo que supone un incremento de 8 puntos.

Eso quiere decir que el grupo intermedio, con titulación de educación secundaria postobligatoria, puede considerarse un grupo de tránsito. Muchos de quienes llegaban a él pero no avanzaban más allá, ahora continúan al siguiente, logrando una titulación superior. En compensación, muchos de quienes se quedaban en el grupo más bajo, ahora llegan al intermedio, reemplazando aproximadamente a quienes continúan más arriba. Por lo tanto, lo cierto es que el grupo de quienes se titulan en el grupo intermedio ha aumentado en términos globales, y una parte de ellos no se ha contentado con ese logro. Este análisis nos hace ser optimistas acerca de las capacidades que está desarrollando nuestro sistema educativo.

La comparación de las dimensiones de estos tres grupos de población por nivel educativo con la UE-28 resulta ambivalente. Por una parte, la proporción de población con nivel máximo de ESO es algo menor del doble de la europea (43,4% frente a 24%), mientras que la de educación secundaria postobligatoria es algo menor de la mitad (21,9% frente a 46,7%). Pero, por otra, la proporción de población con educación superior es 5,4 puntos superior a la europea (34,7% frente a 29,3%). Esta comparación pone en evidencia que el problema de la población adulta española consiste en unos niveles educativos bajos, por la elevada dimensión del grupo inferior y la exigüidad del intermedio, pero no tiene reflejo en el nivel superior, donde se sitúa en una buena posición. Esto debe obligar a redoblar los esfuerzos en la mejora del rendimiento de la educación secundaria obligatoria y los niveles anteriores.

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE LOS 25-64 AÑOS. AÑOS 2004-2014.**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por último, conviene señalar que en este último indicador estamos hablando de población entre 25 y 64 años, lo que quiere decir que los avances registrados en la última década han debido comenzar a producirse con anterioridad. Ello indica que las mejoras recientes han sido notables, para que se pudiesen reflejar en el lapso de 2004-2014, pero también que no se debe menospreciar el esfuerzo realizado en las décadas anteriores, sin los cuales no se explicarían estos avances.

No podemos considerar que no existan problemas, pero tampoco sería justo ignorar que la educación española ha experimentado en los últimos cincuenta años un avance importante. Y eso ha sido posible gracias a los esfuerzos que tantas personas han realizado en las últimas décadas en pro del desarrollo educativo español y que merecen reconocimiento.